



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN HD

VISTO: el Expte. N°4347811 – 2020
referenciado: Actualización valores AMA, y

CONSIDERANDO:

Que por el referenciado expediente la Subdirección de Salud tramita la actualización de valores de las prestaciones anestesiológicas convenidas entre la O.S.E.P., y la Asociación Mendocina de Anestesiología (AMA) con vigencia Febrero de 2024.

Que luego de mantener negociaciones entre las partes y teniendo en cuenta el proceso inflacionario del país y los incrementos paritarios que rigen los recursos, se propone ajustar el valor de las complejidades de anestesia en forma no acumulativa, otorgando un 25 % a partir del mes de Febrero de 2024.

Que al respecto se agrega informe de la Subdirección de Finanzas y Presupuestos sobre el impacto presupuestario de la propuesta con el aval de la Dirección de Servicios Administrativos.

Por ello; atento lo dispuesto en el Art.40° del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias.

EL HONORABLE DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Autorizar a partir del 1° de Febrero de 2024 la actualización en un 25% no acumulativo, de los valores de las distintas complejidades de anestesia, convenidas oportunamente entre la OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS y la ASOCIACIÓN MENDOCINA DE ANESTESIOLOGÍA, conforme Anexo I que forma parte integrante de la presente norma legal.

ARTICULO 2° - Encomendar al Departamento de Convenios arbitre los actos útiles y necesarios para la implementación de lo dispuesto en la presente norma legal.

ARTICULO 3° - Ordenar su comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N° 05 - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 14-03-2024.
m.m.



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

ANEXO I

COMPLEJIDADES	FEBRERO/24
E.A.	\$ 6.560
Complejidad 1	\$ 26.000
Complejidad 2	\$ 39.000
Complejidad 3	\$ 52.000
Complejidad 4	\$ 65.000
Complejidad 5	\$ 78.000
Complejidad 6	\$ 156.000
Complejidad 7	\$ 312.001
Complejidad 8	\$ 624.002
Complejidad 9	\$1.248.004



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: P/EE.N°4347811-20, Actualización valores AMA

Datos Generales

N° de Expte: 4347811-EE-2020	Asunto: CONVENIOS
-------------------------------------	--------------------------